

Contratado por:



CONVOCATORIA PROFESIONAL SEGUIMIENTO Y MONITOREO DEL PROYECTO ¡LIBRES! "Fortalecer la prevención de las violencias basadas en género, protección y atención de las niñas, mujeres y personas LGTBQ+ en territorios de Colombia"

El proyecto ¡LIBRES! "*Fortalecer la prevención de las violencias basadas en género, protección y atención de las niñas, mujeres y personas LGTBQ+ en territorios de Colombia*" a desarrollarse en 3 años, es una iniciativa de la Delegación de la Unión Europea en Colombia y sus Estados Miembros con presencia en el país que han iniciado un proceso de articulación para implementar una intervención de cooperación enfocada a la lucha contra las violencias basadas en género

El objetivo general de la Acción es contribuir al empoderamiento de las mujeres, niñas y personas LGTBQ+ para una vida libre de violencias a través del desarrollo de acciones que contribuyan a la autonomía de las mujeres y la prevención de las violencias basadas en género.

Esta acción busca contribuir al cumplimiento del ODS 5, lograr la igualdad de género y empoderar a todas las mujeres y las niñas, Meta 5.2. Eliminar todas las formas de violencia contra mujeres y niñas y el Plan de Implementación de Género de la UE en Colombia. En ese sentido, la siguiente propuesta tiene el objetivo de contribuir en la implementación de una política pública integral para luchar contra la violencia de género en Colombia a través de la coordinación multiactor, la protección y el empoderamiento de las mujeres, niñas y personas LGTBQ+ para una vida libre de violencia.

La acción se enfoca principalmente en fortalecer estrategias para la prevención de la violencia de género y la protección y atención de las niñas, mujeres y personas LGTBQ+ en territorios de Colombia. Se busca fortalecer la coordinación entre los diferentes actores involucrados para el abordaje de la violencia de género, incluyendo autoridades locales, organizaciones de mujeres y organizaciones feministas y población afectada, para mejorar la respuesta integral y efectiva frente a esta problemática.

La acción está estructurada en los siguientes componentes:

- Componente 1. Mejorada la capacidad institucional en la aplicación de la política pública integral sobre la violencia de género y el fortalecimiento de los servicios de protección y atención a las víctimas de la violencia de género con un enfoque interseccional.

Proyecto ejecutado por:



Contratado por:



- Componente 2. Promovidas estrategias de cambios institucionales y sociales para erradicar los estereotipos culturales que perpetúan las violencias basadas en género y en la orientación sexual.
- Componente 3. Fortalecidas las alianzas público-privadas para el empoderamiento económico de las mujeres víctimas de violencias basadas en género.
- Componente 4 para la Coordinación, gestión y plan de comunicaciones.

Proyecto o Nombre de la Subvención: "Fortalecer la prevención de las violencias basadas en género, protección y atención de las niñas, mujeres y personas LGTBQ+ en territorios de Colombia"

No de Expediente: 2023QdV00383

Componente 4. Coordinación, gestión y plan de comunicaciones.

Actividad: A 4.1 Coordinación, Gestión y Seguimiento del proyecto. La coordinación del proyecto es transversal a todas las actividades del proyecto.

Rubro del POA: A.11 Salarios de personal local y A.12 Cargas/prestaciones sociales del personal local

1. Calendario Indicativo

Fecha de Publicación: Viernes 20 de junio de 2025

Plazo para remitir las Hojas de vida: Hasta lunes 30 de junio de 2025

Fecha prevista inicio de actividades: Primera semana de julio de 2025

Número de vacantes: Una (1)

2. PERFIL REQUERIDO

2.1 EDUCACIÓN REQUERIDA

Solo pueden participar las personas que cumplan con el siguiente perfil, es decir, se considera habilitadas para continuar a la fase de evaluación, quien cumpla con:

Proyecto ejecutado por:



Implementado por
giz
Technik verbindet
Erkenntnisse
Kooperationen

Contratado por:



Nivel de Formación Requerido	Carreras/programas de estudio	Graduado
Pregrado	Profesional en ciencias sociales, económicas, humanidades o afines.	Si

2.2 EXPERIENCIA REQUERIDA

Tenga en cuenta que el total de la experiencia es la sumatoria de cada tipo experiencia.

Tipo de Experiencia	Requerido	Requisito mínimo
Experiencia PROFESIONAL GENERAL , es decir, se cuenta desde luego de recibir el título profesional.	Si	4 años. Debe demostrar experiencia en seguimiento y/o evaluación de proyectos, gestión o gerencia de sistemas de información.

Nota: Se fomentará la contratación de profesionales con mayor dificultad de inserción laboral como mujeres, jóvenes, población étnica, víctimas del conflicto, personas con necesidades especiales, población reincorporada, entre otros.

2.3 COMPETENCIAS TRANSVERSALES SUGERIDAS

- **Compromiso:** Capacidad para desarrollar la conciencia sobre la importancia de los objetivos del proyecto y cumplir con todas las responsabilidades personales, profesionales y organizacionales, implica tomar y poner en marcha decisiones que aseguren el cumplimiento de los objetivos.
- **Flexibilidad y adaptación:** Capacidad para trabajar con eficacia aún en condiciones cambiantes o inusuales, implica ser capaz de comprender posturas diferentes a la propia y adaptar su posición a medida que la situación cambiante lo requiera.
- **Iniciativa:** Capacidad de actuar proactivamente con el propósito de crear oportunidades o evitar problemas, implica la capacidad de concretar decisiones y buscar oportunidades o soluciones de cara al futuro.
- **Temple:** Capacidad para obrar con serenidad y dominio tanto de sí mismo como en lo relativo a las actividades que tiene a su cargo, implica la habilidad para afrontar efectivamente las dificultades, explicando a otros los problemas y avanzando a pesar de circunstancias adversas hacia el logro de los objetivos

Proyecto ejecutado por:



Contratado por:



- **Colaboración:** Capacidad para apoyar a otros, responder las necesidades y requerimientos y solucionar problemas y dudas, implica actuar como facilitador para el logro de objetivos.
- **Comunicación asertiva y eficaz:** Capacidad para entender al otro y transmitir en forma clara y oportuna la información requerida por los demás, con el fin de alcanzar objetivos y mantener canales de comunicación abiertos y redes de contacto con cada una de las partes interesadas.
- **Adaptación a los cambios del entorno:** Capacidad para identificar y comprender los cambios en el entorno transformando debilidades en fortalezas, implica la capacidad para actuar a pesar de la adversidad de las circunstancias.

Competencias específicas:

- **Planificación y Organización:** Capacidad para determinar eficazmente metas y prioridades de su tarea, área o proyecto implica especificar etapas, acciones plazos y recursos requeridos para el logro de los objetivos.
- **Gestión y logro de objetivos:** Capacidad para orientarse al logro de objetivos, generar directrices, planificando, diseñando planes y analizando la información de forma que se asegure una gestión eficaz, eficiente y que cumpla con los criterios de calidad requeridos por el proyecto.
- **Influencia y negociación:** Capacidad para persuadir a otras personas, utilizando argumentos sólidos y honestos con el fin de acercar posiciones, implica la capacidad de contemplar y entender los intereses de todas las partes intervinientes construyendo acuerdos de estilo gana-gana.
- **Pensamiento Estratégico:** Capacidad para comprender los cambios del entorno y establecer el impacto de estos a corto, mediano y largo plazo para la ejecución efectiva del proyecto, implica potenciar las oportunidades y mitigar los riesgos que ofrece contexto, logrando metas retadoras que se reflejen en resultados positivos.
- **Toma de decisiones:** Capacidad para analizar opciones diferentes, considerando los recursos disponibles y evaluando el impacto de estas a futuro con el fin de seleccionar la alternativa más adecuada que garantice el mejor resultado en función de los objetivos definidos.

Otras habilidades:

- Nivel alto de ofimática. (Word, Excel, PowerPoint, y Access u otros para gestión de bases de datos).
- Capacidad de gestión de proyectos, organizativa y orientación al logro de objetivos.

Proyecto ejecutado por:



Contratado por:



- Habilidades para escribir/ sistematizar información pertinente para la gestión del proyecto y redactar documentos de calidad.
- Elaboración de informes técnicos, identificación de fuentes de información y levantamiento de evidencias.
- Habilidades para el trabajo en equipo, así como para facilitar procesos de concertación y resolución de conflictos.
- Disponibilidad inmediata y disponibilidad para la movilidad geográfica (viajes a las zonas de trabajo).

3. CRITERIOS DE SELECCIÓN Y CALIFICACIÓN DE HOJAS DE VIDA *Solo se valorarán las candidaturas que cuenten con el perfil requerido en el punto 2.1 y 2.2 de la presente convocatoria.

Criterio	% Máximo (Sumatoria Total 100)	Calificación de criterio de evaluación
Formación – Posgrados	Puntuación máxima 20 puntos	Por título de posgrado, maestría o especialización, relacionado con el objeto del contrato, <u>5 puntos por cada uno, hasta máximo 10 puntos.</u> Por curso, diplomado u otra formación corta certificada, relacionada con: instrumentos y metodologías de planificación, seguimiento y/o evaluación de proyectos; planeación territorial y/o gestión pública, se asignarán <u>2 puntos hasta un máximo de 10 puntos.</u>
Experiencia Específica	Puntuación máxima 30 puntos	Por lo menos 1 año de experiencia en (estos pueden estar inmersos dentro de los 4 años solicitados como criterio mínimo habilitante: <ul style="list-style-type: none">- Construcción y/o implementación de sistemas de monitoreo y/o evaluación y/o- Diseño de herramientas y/o técnicas de monitoreo y/o evaluación. y/o- Experiencia en diseño, implementación y/o seguimiento de procesos de gestión de conocimiento y/o- Trabajo en zonas rurales y en contextos difíciles, con comunidades en situación de vulnerabilidad y/o con presencia de dinámicas relacionadas con el conflicto armado,

Proyecto ejecutado por:



Contratado por:



Entrevista y/o Prueba escrita	Puntuación máxima 40 puntos	En caso de hacer prueba escrita/oral y entrevista, la primera tendrá un puntaje de 15 puntos y la entrevista 25 puntos. Si solo se hace entrevista esta tendrá un peso de 40 puntos. Esta se realizará en la ciudad de Bogotá de forma presencial o virtual.
-------------------------------	-----------------------------	---

Nota: Se solicitará a entrevistas las 3 primeras postulaciones que cuenten con el mayor puntaje.

Nota: Se recomendará la adjudicación del proceso a la persona que cuente con el mayor puntaje.

Criterios de desempate:

Se entenderá que hay empate cuando existan dos o más proponentes cuyos puntajes sean iguales, el comité evaluador es quien tomará la decisión de escoger la propuesta, teniendo en cuenta algunos criterios descritos a continuación:

- Mayor puntaje en la entrevista.
- Mayor puntaje de la experiencia.

*Se constituirá un comité evaluador impar.

4. INFORMACIÓN DEL CONTRATO

Objeto del Contrato/Cargo: Complementar e implementar el Sistema de Monitoreo, Evaluación y Gestión de conocimiento del proyecto ¡LIBRES!, velando por la identificación de buenas prácticas que permitan la sistematización y sostenibilidad de los procesos acompañados en el territorio y a nivel nacional en articulación con las instituciones y organizaciones implicadas.

Valor Total del Contrato: Salario mensual \$4.500.000 más prestaciones sociales

Forma de Pago: Pago mensualizado

Tipo de contrato: Contrato laboral por obra o labor determinada

Proyecto ejecutado por:



Contratado por:



Duración del Contrato: Desde la firma del contrato hasta mayo de 2026, con posibilidad de prórroga.

Posibilidades de prórroga: SI NO

Lugar(es) de ejecución del contrato: Sede de permanencia Bogotá, con visitas frecuentes a 2 departamentos al ser allí también la implementación, siendo: Cauca y Valle de Cauca

Requiere viajes a otras zonas: SI NO

País	Departamento(s)
Colombia	Principalmente a Cauca y Valle de Cauca

4.1 OBLIGACIONES GENERALES

- Cumplir a cabalidad con lo establecido en el objeto del presente contrato en forma oportuna, dentro del término establecido y de conformidad con las calidades pactadas.
- Garantizar la calidad, oportunidad y suficiencia de las actividades contratadas.
- Conocer y cumplir el compromiso adquirido con el reglamento interno de trabajo, sistema de seguridad y salud en el trabajo, procedimientos institucionales, código de conducta de la agencia de cooperación financiadora.
- Acoger los procedimientos institucionales.
- Guardar absoluta reserva, mantener bajo estricta confidencialidad y no divulgar a ningún tercero la información que llegue a su conocimiento en virtud de la ejecución del presente contrato. En tratándose de manejo de datos personales, el/la trabajador/a o contratista deberá sujetarse a lo dispuesto en el Decreto 1377 de 2013 y la Ley 1581 de 2012. Asumir la responsabilidad ética y patrimonial en caso de que se presente alguna infracción a los derechos de autor cuya titularidad corresponda a un tercero, en los productos objeto del presente contrato.
- Dar cumplimiento pleno, total y responsable, so pena de la terminación del vínculo contractual, de la POLÍTICA DE PROTECCIÓN CONTRA LA EXPLOTACIÓN Y ABUSO SEXUAL – PEAS.

4.2 OBLIGACIONES ESPECÍFICAS

Proyecto ejecutado por:



Contratado por:



1. Liderar la implementación de la estrategia de seguimiento, monitoreo, evaluación y gestión de conocimiento del proyecto.
2. Liderar procesos de recolección, procesamiento, análisis y verificación de datos cuantitativos y cualitativos sobre la ejecución del proyecto, garantizando calidad y oportunidad en la información, brindando, cuando sea necesario, el acompañamiento técnico al equipo de proyecto e implementadores(as) financiados(as) por el proyecto responsables del levantamiento primario de datos y del diligenciamiento de formatos.
3. Diseñar e implementar instrumentos necesarios para la construcción y/o actualización de las líneas base requeridas en el marco de resultados, cuando se requiera.
4. Monitorear el avance de los indicadores definidos por el proyecto, así como la alimentación de las herramientas diseñadas para su seguimiento.
5. Preparación y diligenciamiento de instrumentos, formatos, reportes y demás herramientas necesarias para el cumplimiento de las metas y resultados del proyecto.
6. Brindar espacios de fortalecimiento de capacidades al equipo del proyecto en el uso de las herramientas definidas para el seguimiento de los indicadores, así como en los formatos definidos para el reporte de la información, la recolección y protección de los datos y formatos, entre otros.
7. Brindar apoyo técnico en campo a actores locales, organizaciones, comunidades beneficiarias, aliados o participantes del proyecto, para generar capacidades relacionadas con el monitoreo, evaluación y aprendizaje.
8. Coordinar e implementar las acciones correspondientes para el cumplimiento de los resultados propuestos en el marco lógico del proyecto, planes operativos anuales proponiendo acciones para el cumplimiento de estos.
9. Preparar y presentar los informes de seguimiento de acuerdo a la periodicidad y formatos exigidos por el Ministerio de Igualdad y Equidad y los socios cooperantes que apoyan el proyecto, así como, de las entidades que lo requieran, de tal manera que pueda realizarse una adecuada trazabilidad de los resultados.
10. Coordinar con el equipo técnico, diferentes estrategias para la sistematización de buenas prácticas generadas por el proyecto que permitan la escalabilidad y sostenibilidad de los procesos acompañados en el territorio.
11. Realizar seguimiento a la ejecución de los contratos o convenios, incluyendo, pero sin limitarse, a la revisión de hitos o productos, la gestión de las modificaciones que se requieran, entre otros
12. Garantizar la correcta organización, custodia y protección de la información generada en el proyecto tanto a nivel físico como digital.

Proyecto ejecutado por:



Contratado por:



13. Mantener informada a la Coordinación del proyecto de manera oportuna, fidedigna y sustentada sobre las actividades realizadas y/o cualquier asunto que requiera atención.
14. Velar por que las acciones adelantadas en el marco del proyecto cumplan con las normas y procedimientos de gestión de conocimiento requeridos por los entes financiadores e instituciones públicas vinculadas al proyecto.
15. Apoyar los procesos de auditoría y control del proyecto respondiendo oportunamente a los requerimientos de las auditorías en términos administrativos y financieros.
16. Participar en todas las reuniones de seguimiento al proyecto, así como en otras donde se requiera su participación.
17. Cumplir con las normas y procedimientos establecidos por el sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo.
18. Las demás que sean requeridas en función del cumplimiento de objetivos y resultados propuestos en los planes anuales de trabajo.

5. PRESENTACIÓN DE LA POSTULACIÓN

El/a proponente deberá allegar la documentación solicitada al correo talento.humano@redadelco.org indicando en el asunto: **PROFESIONAL MONITOREO Y SEGUIMIENTO PROYECTO ¡LIBRES!**.

La o el proponente deberá presentar una propuesta digitalizada que contenga:

1. Hoja de vida del/a proponente con las respectivas certificaciones de experiencia
2. Fotocopia de la cédula de ciudadanía.
3. Registro Único Tributario RUT con fecha de generación al año 2024

La Red ADELCO dará por desestimadas las postulaciones que se alleguen a direcciones de correos electrónicos diferentes a las relacionadas en el presente documento y que sean remitidas fuera del plazo correspondiente o que no especifiquen el **asunto en el correo**.

Nota: Si luego de 20 días luego de haber cerrado la convocatoria usted no ha sido contactado para entrevista o para prueba se sobre entenderá que no ha sido preseleccionado.

6. FACULTAD DISCRECIONAL DE TERMINACIÓN ANTICIPADA Y/O DECLARACIÓN DESIERTA DEL PROCESO

Proyecto ejecutado por:



Contratado por:



El proceso podrá ser terminado cuando no se presenten las propuestas o cuando ninguna de estas se ajuste a los requerimientos estipulados en los presentes términos de referencia, o cuando ya se cuente con al menos 15 postulaciones.

7 ADJUDICACIÓN

Se recomendará la adjudicación al proponente que haya obtenido el mayor puntaje en el proceso de evaluación. De no ser posible adjudicar, se habilitará al segundo mayor puntaje. Si ninguno de los proponentes anteriores acepta la adjudicación, la Red Adelco podrá realizar contratación directa.

8. CONTRATACIÓN - ASPECTOS DEL CONTRATO LABORAL

a. Firma y Requisitos

Se notificará la adjudicación del **CONTRATO DE INDIVIDUAL DE TRABAJO OBRA O LABOR DETERMINADA** o la proponente seleccionada. La o el proponente favorecido con la adjudicación deberá cumplir con los requerimientos del perfeccionamiento.

Para dar lugar a la firma del contrato, la o el proponente seleccionado deberá garantizar qué:

1. No está incurso en inhabilidades, incompatibilidades o prohibiciones para contratar.
2. No está incurso en procesos disciplinarios, judiciales ni fiscales que le impidan ejecutar el contrato.
3. No se encuentra inmerso en un conflicto de intereses que ponga en peligro la ejecución imparcial y objetiva el contrato. El conflicto de intereses podrá plantearse (intereses económicos, afinidades políticas o nacionales, vínculos familiares o afectivos, o cualesquiera otros vínculos relevantes o intereses comunes).

b. Confidencialidad de la Información

El o la proponente seleccionada guardará absoluta confidencialidad sobre la información que obtenga de la Red ADELCO, el Ministerio de Igualdad y Equidad y AECID en desarrollo del objeto y obligaciones de la contratación. Por ningún motivo, podrá usar información para su propio beneficio o para el beneficio de terceros. La Red ADELCO, el Ministerio de Igualdad y Equidad ni la AECID autorizan, bajo ninguna circunstancia el uso de información y documentos fruto de la presente contratación en espacios diferentes a los establecidos en el desarrollo contractual.

c. Propiedad Intelectual y Derechos de Autor

Proyecto ejecutado por:



Contratado por:



Todas las creaciones intelectuales entendidas como expresiones en lenguaje, planes, códigos o cualquier otra forma, originadas en razón del contrato será propiedad de **Red ADELCO**, el Ministerio de Igualdad y Equidad y la AECID titular de derechos patrimoniales. El proponente entiende y acepta que todo contenido, documento, modelo, diseño, presentación o cualquier otro método que conozca y/o al que tenga acceso en relación o con ocasión de la ejecución del contrato son de propiedad de la Red y están amparados en lo pertinente, por toda la legislación vigente en materia de derechos de autor y propiedad intelectual y en consideración a las Disposiciones Generales y Administrativas del proyecto.

d. Declaración de la o el proponente

La presentación de la propuesta constituye evidencia de que estudió completamente las especificaciones y demás documentos; que recibió las aclaraciones necesarias por parte de la Red ADELCO, sobre inquietudes o dudas previamente consultadas y que ha aceptado que estas bases son completas, compatibles y adecuadas. Que está enterado a satisfacción en cuanto al alcance del objeto de la presente y que ha tenido en cuenta todo lo anterior para fijar los precios, plazos y demás aspectos de su propuesta.

Proyecto ejecutado por:

